

RESOLUCIÓN (CD) N° **428/23**

Buenos Aires,

15 MAR 2023

VISTO el EX-2023-00187620- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 1769/23 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 1769/23 se concede licencia por motivos personales, desde el 1° de marzo de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023, en el cargo del Jefe de Trabajos Prácticos Regular Ad-honorem de la asignatura "Derecho Internacional Privado", del Departamento de Derecho Privado II, al docente Pablo Raúl MASUD.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de marzo de 2023; y

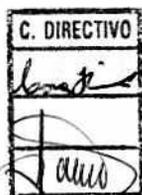
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

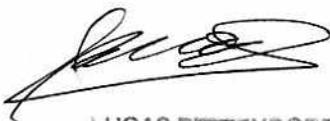
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 1769/23 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase a la Dirección de Administración de Personal a sus efectos. Remítase copia para su conocimiento a Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información al Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Campus Virtual, Portal Académico y Departamento de Derecho Privado II que notificará al Interesado.



CAROLINA T. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO